

**INSTITUTO TECNOLÓGICO  
de Campeche**



**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2009**

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CAMPECHE  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CAMPECHE  
KILÓMETRO 9 CARRETERA CAMPECHE – ESCARCEGA  
FEBRERO 2010**

**INSTITUTO TECNOLÓGICO  
de Campeche**

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2009**

**DIRECTORIO**

Maestro Alonso Lujambio Irazábal  
Secretario de Educación Pública

Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez  
Subsecretario de Educación Superior

Dr. Carlos Alfonso García Ibarra  
Director General de Educación Superior Tecnológica

Ing. Estela Rivera López  
Directora del Instituto Tecnológico de Campeche

Ing. Manuel González García  
Subdirector Académico

C.P. Jacqueline Pérez Boldo  
Jefe de Desarrollo Académico

L.I. Rosario Suárez Améndola  
Jefe de División de Estudios Profesionales

C.P. Elda Sarmiento Villarino  
Jefe de Ciencias Económico - Administrativas

Lic. Josué Poot Peña  
Jefe de Sistemas Computacionales

Arq. José Choza Hernández  
Jefe de Ciencias de la Tierra

Ing. Rogelio Peña Hernández  
Jefe de Ciencias Básicas

Ing. Antonio Vela Ávila  
Jefe de Ingeniería Mecánica

Ing. Cecilio Carpizo Acuña  
Jefe de Ingeniería Industrial

Ing. Francisco Cutz Verdejo  
Jefe de Ingeniería Química y Ambiental

C.P. José Manuel Mijangos Pereyra  
Subdirector de Servicios Administrativos

L.A.E. Carmen Rodríguez Chuc  
Jefa de Recursos Financieros

L.I. Alicia de F. Piña Monsreal  
Jefa de Recursos Humanos

M.C. Daniel Enrique Álvarez Góngora  
Jefe de Recursos Materiales y Servicios

Ing. José Luis Soler Cortés  
Jefe de Centro de Cómputo

Ing. Wilson A. Carvajal Padilla  
Subdirector de Planeación y Vinculación

Ing. Jorge Hoil Paredes  
Jefe de Planeación Programación y  
Presupuestación

Ing. Manuel Reyes Rodríguez  
Jefe de Gestión Tecnológica y Vinculación

Ing. Roberto Cambranis Meneses  
Jefe de Comunicación y Difusión

Lic. Sergio García Pérez  
Jefe de de Actividades Extraescolares

Ing. Eduardo Villamonte Gómez  
Jefe de Servicios Escolares

M.C. Ángel M. Castro Escalante  
Jefe de Centro de Información

Ing. Francisco J. Puga Reyes  
Representante de Director en el S.G.C.

## CONTENIDO

	Página
Mensaje Institucional	5
Introducción	6
Marco Normativo	7
Avance en el logro de las metas institucionales por proceso estratégico	9
Captación y ejercicio de los recursos	31
Infraestructura del instituto tecnológico de Campeche	32
Retos y desafíos	35
Conclusiones	37

## MENSAJE INSTITUCIONAL

Siendo hoy la Anfitriona y Directora del Instituto Tecnológico de Campeche, aprovecho la ocasión para hacer llegar a la comunidad campechana un cordial saludo, en especial a los jóvenes alumnos que conforman nuestra comunidad tecnológica, particularmente a los padres de familia quienes nos han confiado la formación profesional de sus hijos, permitiendo con esto permanecer como la primera institución educativa superior tecnológica en el Estado. A la vez saludo al cuerpo académico, administrativo y de servicio, haciendo extensivo este, a las autoridades del gobierno federal, estatal y municipal, así como a los medios de comunicación que hoy nos acompañan.

Habiendo asumido la responsabilidad como Directora de esta Institución el 16 de Octubre del año 2009, a través de la distinción emitida por el Director General de Educación Superior Tecnológica, el Dr. Carlos Alfonso García Ibarra, a partir de ese momento adquiero el compromiso institucional de trabajar para este Tecnológico de Campeche con rectitud, honorabilidad y transparencia a la sociedad, cumpliendo así con las exigencias que dictan los documentos normativos.

En congruencia con lo que la ley general de educación dispone en su artículo séptimo estoy consciente: que “Los esfuerzos educativos deben promover el máximo desarrollo de las capacidades humanas, la observación, análisis y pensamiento crítico; fortalecer la consciencia de nacionalidad y soberanía, así como el uso de un idioma común para todo los mexicanos, propiciando el conocimiento y práctica de la democracia y enfatizar el valor de la justicia; fomentar la investigación y la innovación científica y tecnológica, la difusión de los bienes y valores culturales, la solidaridad, el respeto a la libertad del individuo, el rechazo a los vicios y la protección del medio ambiente” .

Privilegiando lo anterior y sustentados en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, somos partícipes en la actualización de planes y programas de estudio con contenidos y estructuras educativas que buscan privilegiar el desarrollo de las habilidades, con claros objetivos dirigidos a alumnos y egresados para participar en los entornos educativos nacionales y mundiales a través de excelencia académica y programas basados en competencias mediante movilidad estudiantil lograda en forma ágil con la finalidad de uniformizar los conocimientos que nos permitan ubicarnos en un nivel competitivo con otras instituciones a nivel mundial.

En este primer informe de actividades como Directora del Instituto Tecnológico de Campeche hago el compromiso, de que la educación a ofrecer será con base en las condiciones y aspiraciones de los educandos dentro de un marco de equidad y calidad en los servicios educativos que se ofrezcan a la comunidad estudiantil, reorientando el aprendizaje para lograr un modelo basado en el desarrollo del ser humano, competitivo e integral, recordando siempre que *“la técnica en provincia engrandece la nación”*.

**Ing. Estela Rivera López**

**Directora**

## INTRODUCCIÓN

Ante la creciente demanda de los jóvenes estudiantes campechanos de contar con una alternativa de educación superior tecnológica en el estado, el entonces gobernador Lic. Rafael Rodríguez Barrera, realizó los trámites ante las autoridades educativas centrales para crear el Instituto Tecnológico Regional de Campeche.

Esta Institución abre sus puertas a la comunidad estudiantil de nivel superior un 4 de octubre del año 1976, como la primera Institución de Educación Superior Tecnológica creada en el Estado, bajo el órgano rector de la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica y como parte del Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos.

Las actividades del Instituto inician en las instalaciones del actual Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios número 9, pasando posteriormente a la escuela secundaria Técnica No. 1, ofertando a la comunidad campechana dos licenciaturas: Administración de Empresas e Ingeniería Industrial en Producción, con una población estudiantil inicial de 84 estudiantes, y una plantilla de personal de 14 académicos, 4 administrativos y 2 de servicios, siendo hasta el año de 1978 que se contó con instalaciones propias ubicadas en la localidad de Lerma, Campeche en el Km. 9 de la carretera Campeche-Escárcega.

El área de influencia la representa la parte del centro, noroeste y sureste del estado de Campeche, lugares de donde proviene el 80% de su población estudiantil, en su mayoría conformada por familias de escasos recursos económicos.

El siglo XXI ha traído nuevos retos al Instituto Tecnológico de Campeche tales como la acreditación de las carreras, una educación basada en competencias, integración de cuerpos académicos, para lo cual hemos hecho el compromiso con la Dirección General de Educación Superior Tecnológica a partir del año 2009, impartiendo cursos de profesionalización a las áreas docentes, administrativas y de servicios, propiciando la integración del primer cuerpo académico de la institución y contando con la acreditación de la carrera de Arquitectura.

Los aspectos mencionados en el párrafo anterior provienen de los compromisos que están definidos como metas estratégicas en Programa Institucional de Innovación y Desarrollo (PIID-2007-2012) del Instituto Tecnológico de Campeche, los cuales han sido desglosados en los diferentes Programas de Trabajo Anual y sus correspondientes Programas Operativo Anuales.

El informe que se presenta, es con base en los requerimientos normativos de la Ley de Transparencia y se desglosa tomando como referencia los cinco procesos estratégicos marcados en el Sistema de Gestión de la Calidad, relacionando las metas planteadas, el avance de las mismas, estado de la infraestructura y el resumen de los ingresos y egresos, lo anterior al cierre del año 2009. Así mismo se describen los retos al año 2010.

## MARCO NORMATIVO

El presente documento se encuentra sustentado en la Ley de Transparencia , la Ley de Planeación, Ley Federal de responsabilidades y Manual de Organización.

### a) Ley de Transparencia

La rendición de cuentas y la transparencia son dos componentes esenciales en los que se fundamenta un gobierno democrático. Por medio de la rendición de cuentas, el gobierno explica a la sociedad sus acciones y acepta consecuentemente la responsabilidad de las mismas. La transparencia abre la información al escrutinio público para que aquellos interesados puedan revisarla, analizarla y, en su caso, utilizarla como mecanismo para sancionar.

El gobierno democrático debe rendir cuentas para reportar o explicar sus acciones y debe transparentarse para mostrar su funcionamiento y someterse a la evaluación de los ciudadanos.

En esta perspectiva, el acceso a la información contribuye a reforzar los mecanismos de rendición de cuentas e incide directamente en una mayor calidad de la democracia. La obligación de transparentar y otorgar acceso público a la información abre canales de comunicación entre las instituciones del Estado y la sociedad, al permitir a la ciudadanía participar en los asuntos públicos y realizar una revisión del ejercicio gubernamental.

La publicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental el 11 de junio de 2002, permitió contar con un marco regulatorio para el acceso a la información del Gobierno Federal. Con la promulgación de esta ley, se cubrió un profundo vacío legal e institucional, ya que ahora cualquier persona puede solicitar información del Gobierno Federal.

Asimismo, se asegura la transparencia y la rendición de cuentas en el Gobierno Federal, porque se obliga a contar con procedimientos sencillos y expeditos en materia de acceso a la información; se garantiza la protección de los datos personales en posesión de los sujetos obligados y se establece la obligación de contar con archivos bien ordenados.

El mayor impacto de la rendición de cuentas y la transparencia se observará en el largo plazo: implica continuar con el cambio cultural en la gestión administrativa, que fortalecerá la confianza en las instituciones públicas de México mediante la apropiación masiva del derecho de acceso a la información por parte de los ciudadanos. En la aplicación de este derecho, los servidores públicos deberán aceptar que están sujetos a un escrutinio permanente, por cualquier persona, en cualquier momento y desde cualquier parte, pero también se deberá reconocer que la información en posesión del gobierno es un bien público que se encuentra al alcance de todos los mexicanos.

### b) Ley de Planeación

La Ley de Planeación busca las normas y principios básicos, conforme se llevará a cabo la Planeación Nacional del Desarrollo y encauza en función de ésta, las actividades de la administración Pública Federal. Las bases de integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática, radican en el Ejecutivo Federal quien coordina sus actividades de planeación con las entidades federativas, conforme a la legislación aplicable. Busca también, las bases para promover y garantizar la participación democrática de los diversos grupos sociales así como de los pueblos y

comunidades indígenas, a través de sus representantes y autoridades, en la elaboración del Plan y los programas a que se refiere esta Ley, además de buscar las bases para que las acciones de los particulares contribuyan a alcanzar los objetivos y prioridades del plan y los programas.

La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

c) Manual de Organización

El Manual de Organización de los Institutos Tecnológicos, es una de las herramientas básicas de organización funcional, para implementar el proceso de modernización del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica.

La estructura organizacional de los Institutos Tecnológicos, fue concebida a través de un esquema de administración matricial que busca aprovechar al máximo la experiencia, las competencias y el proceso de desarrollo de docentes e investigadores, así como también del personal de apoyo y asistencia a la educación. Al mismo tiempo, provee de una administración más flexible que permita la operación, estructuración y gestión de los recursos que utilizan los Institutos Tecnológicos. También, da sentido a las funciones, competencias y habilidades necesarias para dar respuesta a las actividades propias de los planteles del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica.

El Manual de Organización, define funciones y puestos de manera precisa para facilitar la interrelación entre el personal del Instituto; así como también define el objetivo, los niveles jerárquicos y relaciones de autoridad y las funciones dentro de un diagrama organizacional y de puestos, para que el personal ejerza de manera puntual y responsable sus responsabilidades con la sociedad a la que sirve y de respuesta a los propósitos educativos de la propia Secretaría de Educación Pública.

d) Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Art.8 fracción. II y IV

Todo servidor tendrá la obligación de Rendir Cuentas sobre el ejercicio de las funciones que tenga conferidas y coadyuvar en la rendición de cuentas de la gestión pública federal, proporcionando la documentación e información que le sea requerida en los términos que establezcan las disposiciones legales correspondientes.

## AVANCE EN EL LOGRO DE LAS METAS INSTITUCIONALES POR PROCESO ESTRATÉGICO

Las metas del año 2009 se establecieron para cada uno de los cinco procesos estratégicos que se derivan del proceso educativo. A continuación, se indican los procesos clave de cada proceso estratégico, así como las metas y los recursos asignados de acuerdo al Programa Operativo Anual 2009. Acto seguido, se presenta el objetivo de cada proceso estratégico, la descripción de cada meta con su resultado correspondiente en el 2009.

<b>ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PROCESO CLAVE</b>	<b>PROCESO CLAVE</b>	<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>METAS</b>
2003005E00811	Formación Profesional	\$2,533,000.00	1,3,10
2003005E00812	Investigación y Estudios de Posgrado	1,050,000.00	2,4,6,7,8,21
2003005E00813	Desarrollo Profesional	605,000.00	17
<b>1</b>	<b>SUMA PROCESO ACADÉMICO</b>	<b>\$4,188,000.00</b>	
2003005E00821	Vinculación Institucional	220,000.00	19,20,22,23,24
<b>2</b>	<b>SUMA PROCESO VINCULACIÓN</b>	<b>\$220,000.00</b>	
2003005E00831	Programación Presupuestal e Infraestructura Física	100,000.00	28,29
2003005E00832	Planeación Estratégica y Táctica y de Organización	170,000.00	25,26
2003005E00833	SopORTE Técnico en Cómputo y Telecomunicaciones	530,000.00	11,12,13,14
2003005E00834	Difusión Cultural y Promoción Deportiva	400,000.00	16
<b>3</b>	<b>SUMA PROCESO PLANEACIÓN</b>	<b>\$1,200,000.00</b>	
2003005E00842	Gestión de la Calidad	200,000.00	5
2003005E00843	Capacitación y Desarrollo	200,000.00	27
2003005E00844	Servicios Escolares	15,000.00	9
<b>4</b>	<b>SUMA PROCESO CALIDAD</b>	<b>\$415,000.00</b>	
	<b>TOTAL</b>	<b>\$6,023,000.00</b>	

**PROCESO ACADÉMICO**

El objetivo de este proceso es gestionar los planes y programas de estudio, así como los programas de formación y actualización docente y profesional en el servicio educativo.

META INSTITUCIONAL	CANTIDAD PROGRAMADA 2009	CANTIDAD REAL
<b>META 1. Para el 2009, incrementar del 0 % al 45 % los estudiantes en programas educativos de licenciatura reconocidos o acreditados por su calidad.</b>	45%	17%
<b>Resultados: La acreditación de la Carrera de Arquitectura por COMAEA ubicando al 17% de la matrícula escolar en programas de calidad.</b>		



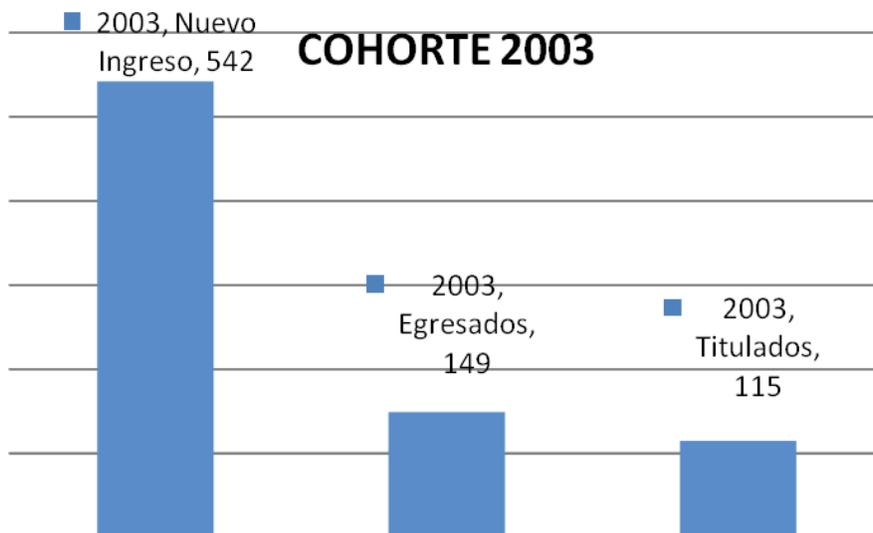
En octubre de 2009 se acredita la carrera de Arquitectura, por COMAEA ( Consejo Mexicano de la Acreditación de la Enseñanza de la Arquitectura, A.C.).

META INSTITUCIONAL	CANTIDAD PROGRAMADA 2009	CANTIDAD REAL
META 2. Lograr al 2009 que el 45 % de los profesores de tiempo completo cuenten con estudios de posgrado.	45%	44%
Resultados: Porcentaje que se ha obtenido por el esfuerzo de los docentes, de los que algunos han formado parte de programas de apoyo..		

Docente plaza	Maestría con grado	Maestría sin grado	Suma
T.C	31	24	55
<sup>3</sup> / <sub>4</sub>	2	0	2
<sup>1</sup> / <sub>2</sub>	3	5	8
HRS. ASIG.	7	6	13
SUMA	43	35	78

META INSTITUCIONAL	CANTIDAD PROGRAMADA 2009	CANTIDAD REAL
META 3. Alcanzar en el 2009, una eficiencia terminal (Índice de Egreso) del 52 % en los programas educativos de licenciatura.	52%	35%
Resultados: Con base en el valor obtenido se implementa en nuestra institución los programas tutoriales, con la finalidad de alcanzar el indicador programado.		

El índice de egreso y de titulación representa la suma del esfuerzo institucional y del logro particular de cada estudiante arrojando la siguiente estadística por Cohorte:



En relación al índice de titulación, podemos mencionar que nuestro plantel hasta la fecha ha logrado un 65.27 %; este valor representa los titulados contra egresados en total de todas las carreras y no por cohortes, justificando la importancia de implementar el programa de rescate para la titulación de generaciones anteriores.

El porcentaje de egreso se observa por debajo del 50% mostrando una clara deserción de alumnos por reprobación siendo esto una oportunidad de mejora en cuatro vertientes; **fortalecer la práctica docente en aulas y laboratorios, impulsar la investigación, acrecentar la vinculación con el sector productivo y fortalecer el programa de tutorías y asesorías.**

META INSTITUCIONAL	CANTIDAD PROGRAMADA 2009	CANTIDAD REAL
<b>META 4. Para el 2009, incrementar del 0 % al 4 % los profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.</b>	4%	3%
<b>Resultados: Los resultados no son los deseados ya que solamente dos catedráticos han obtenido este perfil deseable, que son docentes de la carrera acreditada de Arquitectura.</b>		



Docente con reconocimiento de perfil deseable, Ing. Ernesto García Ochoa.

META INSTITUCIONAL	CANTIDAD PROGRAMADA 2009	CANTIDAD REAL
Meta 6. para el 2009 incrementar del 45% al 54% de profesores que participan en eventos de formación docente y profesional	45%	90%
<b>Resultados: Superamos la meta programada.</b>		





NOMBRE DEL CURSO	Licenciatura en Administración	Licenciatura en Informática	Ingeniería Industrial	Ingeniería Química y Ambiental	Arquitectura	Ingeniería Mecánica	Ciencias Básicas	TOTAL
Estrategias para la enseñanza y el aprendizaje	6	1	1	3	4	1	0	16
Estrategias de la evaluación del aprendizaje	9	1	0	2	3	0	2	17
Planeación del aprendizaje	9	2	0	1	5	0	2	19
Base de datos	0	8	0	0	0	0	0	8
El SNEST	10	1	0	1	4	0	2	18
Formación docente basada en competencias.	14	10	7	4	6	7	6	54
Nuevas tecnologías de la información y la comunicación.	12	12	3	1	5	1	2	36
Bases conceptuales y herramientas para la acción tutorial. (matutino)	4	0	2	2	1	1	3	13
Bases conceptuales y herramientas para la acción tutorial (vespertino)	5	1	0	0	3	6	0	15
<b>Total</b>	<b>69</b>	<b>36</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	<b>31</b>	<b>16</b>	<b>17</b>	<b>196</b>

Tabla de formación docente y profesional

META INSTITUCIONAL	CANTIDAD PROGRAMADA 2009	CANTIDAD REAL
<p><b>Meta 7. Para el 2009 lograr que el ITC cuente con 4 cuerpos académicos en formación.</b></p>	<p>4</p>	<p>1</p>
<p><b>Resultados: Los resultados que obtuvimos en esta meta no son los deseados, sin embargo, trabajamos para la conformación de un cuerpo académico denominado, patrimonio, ciudad y desarrollo sustentable, con una vigencia de tres años, cuya responsabilidad recae en la Dra. Josefina Campos Gutiérrez y M. en C. Ernesto García Ochoa.</b></p>		



La difusión e invitación para la integración de docentes a la conformación de Cuerpos Académicos requiere ser fortalecida sensibilizando hacia el trabajo con espíritu científico y de colaboración para lograr el trabajo colegiado.

Desde hace dos años se ha trabajado en este sentido logrando la participación de los profesores en las convocatorias de PROMEP dando lo anterior como resultado que a la fechas se cuenta con dos perfiles deseables y registrado un cuerpo académico en formación de la carrera de Arquitectura.

Entre los proyectos de investigación autorizados por DGEST en el 2009 podemos mencionar:

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	LINEA DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA EDUCATIVO	APOYO ECONÓMICO
Creación del laboratorio de energías renovables del sureste	Energía Renovables	Ingeniería Química	\$674,000.00 (LENERSE)
El papel de los agentes sociales en la transformación urbana de la ciudad de Campeche de 1950 hasta el 2010	Historia y conservación de patrimonio edificado	Arquitectura	Recursos propios
Optimización del comportamiento estructural de secciones curvas y el empleo de recursos renovables aplicables en propuestas de vivienda que impulsan el desarrollo sustentable	Materiales sustentables	Arquitectura	Recursos propios
Uso tradicional de la jimba como recurso natural renovable, en la captura del pulpo de las costas campechanas	Materiales sustentables	Arquitectura	Recursos propios
Caracterización físico – mecánica de Bambúes nativos del Estado de Campeche	Materiales sustentables	Arquitectura	\$ 76,750.00 (DGEST)
Influencia de las condiciones de ingreso en el rendimiento escolar durante los primeros semestres de los cohortes de ingreso de 2007 y 2008 de la carrera de Arquitectura del ITC	Trayectoria Escolar de la carrera de Arquitectura	Arquitectura	Recursos propios
Metodología de definición de componentes para un dominio de aplicación	Ingeniería de software basado en componentes	Licenciatura en Informática	Recursos propios
Optimización del consumo y demanda de energía en el ITC	Ahorro de energía	Ingeniería Mecánica	Recursos propios
Creación y fortalecimiento de capacidades científicas y Tecnológicas en procesos de soldadura y pruebas no destructivas empleadas en aplicaciones de ambiente marino que promueven en el desarrollo económico y social de la región del Golfo de México	Mecánica de materiales	Ingeniería Mecánica	\$672,435 (COMINSA)
Proyecto Educativo para la detección, prevención y atención a la violencia contra las mujeres en el ITC	Equidad de Género	Licenciatura en Administración	\$60,000 (DGEST)

META INSTITUCIONAL	CANTIDAD PROGRAMADA 2009	CANTIDAD REAL
<b>META 10.</b> Lograr para el 2009, incrementar de 1735 a 1801 estudiantes la matrícula de licenciatura.	1801	1680
<b>Resultados:</b> La oferta educativa que se tiene en el Estado de Campeche, ha superado las expectativas de demanda de los egresados a nivel medio superior.		



Participación en la promoción de las carreras que ofrece el Instituto Tecnológico de Campeche.

META INSTITUCIONAL	CANTIDAD PROGRAMADA 2009	CANTIDAD REAL
<b>META 17.</b> Para el 2009, incrementar del 5 % al 6 % los estudiantes que participan en eventos de creatividad, emprendedores y ciencias básicas	6%	5%
<b>Resultados:</b> Se llevó a cabo la participación de estudiantes en los concursos locales de creatividad y emprendedores, así mismo nuestro Instituto fué sede del IV Congreso Peninsular de Ciencias Básicas de los Institutos Tecnológicos.		



META INSTITUCIONAL	CANTIDAD PROGRAMADA 2009	CANTIDAD REAL
<b>META 21. Lograr al 2009, incrementar de 0 a 1 profesor investigador, que esté incorporados al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).</b>	1	0
<b>Resultados: Aún no se cuenta con docentes investigadores incorporados al SNI, en el Instituto.</b>		

**PROCESO DE VINCULACIÓN**

<b>META INSTITUCIONAL</b>	<b>CANTIDAD PROGRAMADA 2009</b>	<b>CANTIDAD REAL</b>
<b>META 19 Para el 2009, lograr que el 100 % de los estudiantes realicen su servicio social en programas de interés público y desarrollo comunitario.</b>	100%	100%
<b>Resultados: Meta alcanzada</b>		

En relación a la vinculación de los estudiantes con el entorno socio- económico se ha realizado mediante el servicio social, las prácticas académicas (visitas a empresas) y las residencias profesionales (prácticas profesionales) integrándose a los programas o proyectos de producción de las organizaciones públicas y privadas.

Cuadro general sobre servicio social

<i>Carrera</i>	<i>Proyectos de creatividad</i>	<i>Servicio social</i>	<i>Residencia profesional</i>	<i>Visita e empresas</i>
Lic. en administración	0	43	69	2
Lic. en Informática.	0	68	62	0
Arquitectura.	3	30	15	3
Ing. Ambiental.	1	12	9	4
Ing. Industrial.	0	10	10	4
Ing. Mecánica.	3	15	22	2
Ing. Química	0	10	15	5
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>188</b>	<b>202</b>	<b>20</b>

META INSTITUCIONAL	CANTIDAD PROGRAMADA 2009	CANTIDAD REAL
META 20. Para el 2009 el Instituto tendrá 100% conformado y en operación su Consejo de Vinculación.	100%	100%
<b>Resultados: Meta alcanzada</b>		



META INSTITUCIONAL	CANTIDAD PROGRAMADA 2009	CANTIDAD REAL
META 22. A partir del 2009, se operará el Procedimiento Técnico-Administrativo para dar seguimiento al 5 % de los egresados.	5%	0%
<b>Resultados: No se tiene en el ITC un programa para seguimiento de egresados.</b>		

META INSTITUCIONAL	CANTIDAD PROGRAMADA 2009	CANTIDAD REAL
META 23. Para el 2009, obtener 1 registro de propiedad intelectual.	1	0
<b>Resultados: No existe en la institución registro alguno.</b>		

META INSTITUCIONAL	CANTIDAD PROGRAMADA 2009	CANTIDAD REAL
<b>META 24. Para el 2009, tener incubada 1 empresa en el Instituto.</b>	1	0
<b>Resultados: Meta no alcanzada.</b>		

**PROCESO DE PLANEACIÓN**

META INSTITUCIONAL	CANTIDAD PROGRAMADA 2009	CANTIDAD REAL
<b>META 11. Lograr para el 2009, se tengan 5 computadoras conectadas en internet en biblioteca.</b>	5	5
<b>Resultados: Meta alcanzada en este rubro.</b>		



META INSTITUCIONAL	CANTIDAD PROGRAMADA 2009	CANTIDAD REAL
<p><b>META 12. Para el 2009, incrementar la Infraestructura en Cómputo para lograr un indicador de 11 estudiantes por computadora.</b></p>	<p>11</p>	<p>9</p>
<p><b>Resultados: Al inicio del año 2009 el indicador mostró 9 estudiantes por computadora, sin embargo, a partir del mes de abril por inicio de obras en el centro de cómputo, el indicador se modifica a un promedio de 13 estudiantes por computadora (130 equipos de cómputo disponibles de un total 187 equipos de cómputo)</b></p>		



META INSTITUCIONAL	CANTIDAD PROGRAMADA 2009	CANTIDAD REAL
<b>META 13. Para el 2009, incrementar del 0 % al 6.5 % las aulas equipadas con TIC's.</b>	7%	2%
<b>Resultados: Se logró equipar un aula de 42.</b>		



Aula equipada con TIC

META INSTITUCIONAL	CANTIDAD PROGRAMADA 2009	CANTIDAD REAL
<b>META 14. Lograr para el 2009, se tengan 6 computadoras conectadas en internet II en el instituto.</b>	6	6
<b>Resultados: Meta alcanzada en la institución.</b>		

META INSTITUCIONAL	CANTIDAD PROGRAMADA 2009	CANTIDAD
<b>META 16.</b> Para el 2009 lograr que el 80 % de los estudiantes participen en actividades culturales, cívicas, deportivas y recreativas.	80%	46.96%
<b>Resultados:</b> El 46.96% está calculado con base en un total de 594 participaciones en actividades deportivas y 195 participaciones en actividades cívicas y culturales.		



Actividades deportivas	Participantes
Basketball	134
Futball	253
volleyball	207
<b>Total</b>	<b>594</b>

Actividades culturales	Participantes
Danza folklórica	30
Baile de salón	63
Rondalla	10
Música	15
Canto	12
Banda de guerra	37
Escolta	8
Curso de desarrollo humano	20
<b>Total</b>	<b>195</b>

META INSTITUCIONAL	CANTIDAD PROGRAMADA 2009	CANTIDAD
<b>META 25. A partir de 2009, el Instituto participará en el 100% de las convocatorias del Programa de Fortalecimiento Institucional</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>Resultados: Se participó en el programa de PIFIT 2009, sin embargo no se obtuvo recurso.</b>		



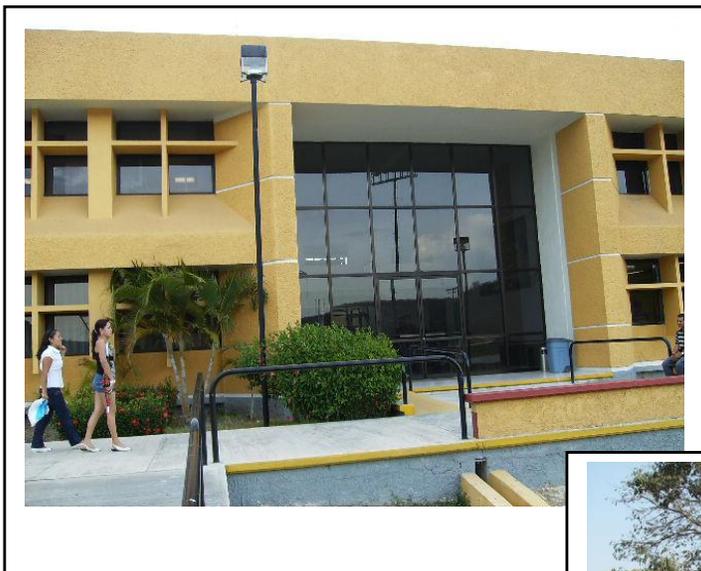
Reunión del cuerpo directivo para integración del PIFIT

META INSTITUCIONAL	CANTIDAD PROGRAMADA 2009	CANTIDAD
<b>META 26. En el 2009, presentar a la sociedad Campechana el informe de rendición de Cuentas correspondiente</b>	<p align="center"><b>100%</b></p>	<p align="center"><b>100%</b></p>
<p align="center"><b>Resultados: Se presentó el informe de rendición de cuentas ante la sociedad.</b></p>		



Rendición de cuentas por el periodo Enero – Diciembre 2008

META INSTITUCIONAL	CANTIDAD PROGRAMADA 2009	CANTIDAD REAL
<b>META 28. En el 2009 el ITC integrara su plan maestro de desarrollo y consolidación de la infraestructura educativa</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
<b>Resultados: El Plan Maestro de Desarrollo y Consolidación de la Infraestructura Educativa, contempla el crecimiento de infraestructura Institucional que en este momento se encuentra con un avance del 90%.</b>		



META INSTITUCIONAL	CANTIDAD PROGRAMADA 2009	CANTIDAD REAL
<b>META 29. A partir del 2009 el ITC realizará el 100% del diagnóstico de su infraestructura educativa.</b>	<b>100%</b>	<b>30%</b>
<b>Resultados: Se cuenta con un avance del 30%, del Diagnóstico de la Infraestructura Educativa con la que cuenta la Institución.</b>		



**PROCESO DE CALIDAD**

META INSTITUCIONAL	CANTIDAD PROGRAMADA 2009	CANTIDAD REAL
<p><b>META 5. Para el 2009, el Instituto mantiene certificado su proceso educativo, conforme a la norma ISO 9001:2000.</b></p>	<p><b>100%</b></p>	<p><b>100%</b></p>
<p><b>Resultados: El instituto tecnológico de Campeche obtuvo su certificación ISO 9001:2000 en el mes de octubre de 2009.</b></p>		



**S G C**

CERTIFICADO BAJO LA  
NORMA ISO 9001:2000



IMNC – RSGC - 247

**S N E S T**



**RSGC- 247**

INICIO: 2004.12.01  
TERMINO: 2007.12.01



**ISO 9001:2000**  
**PROCESO EDUCATIVO**

El Instituto mantiene certificado su proceso educativo, conforme a la norma ISO 9001:2000. Se encuentra trabajando en la implementación de la edición 2008 de dicha norma.

META INSTITUCIONAL	CANTIDAD PROGRAMADA 2009	CANTIDAD REAL
<b>META 9. Lograr al 2009, incrementar del 5.9 % al 8.1 % los estudiantes del Instituto que son apoyados en el PRONABES.</b>	<b>8.10%</b>	<b>8.50%</b>
<b>Resultados: Meta superada con base a la promoción que se ha realizado por el departamento de servicios escolares, con base a la invitación del gobierno Federal y Estatal.</b>		

<i>Beca de:</i>	<i>Numero de alumnos</i>	<i>Importe</i>
Fundación Pablo Garcia (Pronabes)	135	\$ 1 417 500.00
Fundación Ortiz Ávila	23	\$ 207 000.00
Beca de excelencia	1	\$ 7 000.00
<b>Total</b>	<b>188</b>	<b>\$ 1 892 500.00</b>

META INSTITUCIONAL	CANTIDAD PROGRAMADA 2009	CANTIDAD REAL
<b>META 27. Lograr en el 2009, que el 100 % de los directivos y personal de apoyo y asistencia a la educación, participen en cursos de capacitación y desarrollo.</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>
<b>Resultados: No se cumplió con ésta meta debido a que no se programaron cursos en el ciclo 2009.</b>		

**CAPTACIÓN Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS.**

A continuación informo lo correspondiente a la obtención de los recursos que permiten la operación del instituto, estos se dividen en dos rubros; ingresos propios y gasto directo.

PRESUPUESTO 2009	
INGRESO PROPIO	GASTO DIRECTO (REC. FEDERAL)
\$4,512,779.50	\$230,000
\$4,742,779.50	

Seguidamente informo del ejercicio de los recursos implementado acorde a lo establecido en las metas definidas en el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo (PIID) y al Programa Operativo Anual (POA), siendo el destino de los recursos como se presentan en la siguiente tabla:

<i>PROCESO ESTRATÉGICO</i>	<i>INGRESOS PROPIOS</i>	<i>GASTO DIRECTO</i>	<i>TOTAL</i>
<i>ACADÉMICO</i>	\$ 3'598,403.62	\$ 60,000.00	<b>\$ 3,658,403.62</b>
<i>VINCULACIÓN</i>	\$ 131,930.68	\$ 70,000.00	<b>\$ 201,930.68</b>
<i>PLANEACIÓN</i>	\$ 1,171,374.17	\$ 100,000.00	<b>\$ 1,271,374.17</b>
<i>CALIDAD</i>	\$ 311,071.03		<b>\$ 311,071.03</b>
<i>ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS</i>			
<i>SUMA</i>	\$ 5'212,779.50	\$ 230,000.00	<b>\$ 5,442,779.50</b>

1. Beca de Estímulo al Desempeño Docente, Se beneficiaron 35 maestros con un monto total de \$1,114,224.00 en el 2009.
2. ANUIES (Programa de Apoyo al Fortalecimiento del Profesorado-PAFP) se asignó la cantidad de \$1,000,000.00

**INFRAESTRUCTURA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CAMPECHE**

El Instituto Tecnológico de Campeche cuenta con la siguiente infraestructura que es la base fundamental de sus programas académicos:

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Aulas	42
Unidades Académicas Departamentales Tipo II.	2
Laboratorios: 1 Centro de Cómputo para servicio de alumnos, 1 de Cómputo especializado para Arquitectura, 1 de Análisis de Materiales, proyectos, construcción de obras civiles del área de arquitectura y 1 Química General	4
Laboratorios adaptados: 1 de ingeniería Mecánica, 1 de Ingeniería Industrial	2
Cubículos para maestros. *pendientes de entregar 44 por falta de	55
Talleres: 1 Dibujo; 2 de Dibujo (1 adaptado para ingenierías y 1 de arquitectura ) 1 de Proyectos y Maquetas.	4
Biblioteca (Centro de información)	1
Sala Audiovisual.	2
Salas de Usos Múltiples.	3
Pozos profundos (pendientes de regularizar 4)	2
Almacén	1
Editorial	1
Estadio Cancha de Fútbol de Pasto con pista de atletismo	1
Aula adaptada para baile y danza	1
Canchas Mixtas de Básquetbol y Voleibol	4
Estacionamientos	2
Cisternas	1
Aula adaptada para cafetería	1
Plaza Cívica	1
Tanque Elevado	1
Subestaciones Eléctricas	3

Superficie: Área Total del Terreno: 95,392 m<sup>2</sup>

Área Construida: 52,447 m<sup>2</sup>

Considerando el cuadro anterior, respecto a infraestructura y equipo con que cuenta la Institución, será necesario actualizarla a la brevedad ya que no toda presenta las mejores condiciones para brindar un servicio de calidad en sus Programas Académicos, pues presentan deficiencias y obsolescencia de equipos para talleres y laboratorios.





## RETOS Y DESAFÍOS

Actualmente, el Instituto Tecnológico de Campeche se distingue por ser la primera institución de educación superior tecnológica en el estado, lo que nos compromete a continuar mejorando el proceso educativo para brindar a nuestros educandos una educación de calidad basada en los estándares internacionales, necesario la acreditación de nuestra oferta educativa, para formar profesionistas con un enfoque basado en competencias profesionales dentro del marco del espacio común.

Mantener la certificación del Proceso Educativo es otro reto importante, motivo por el cual nos encontramos trabajando en la mejora continua de nuestro Proceso.

El ITC se compromete a la implementación de la ISO 14001:2004 con la finalidad de contribuir hacia un mundo mejor, aplicando programas de reforestación, concienciar a nuestra comunidad tecnológica de evitar por cualquier medio la contaminación ambiental

Nos proponemos como reto el establecer en nuestro Tecnológico el programa de incubadoras de empresas, con la finalidad de incentivar en nuestros jóvenes la inquietud por formar sus propios negocios, para ser ellos los que generen las nuevas fuentes de empleo, que se hacen tan necesarias en esta época.

Seguimos trabajando para enfocar el Servicio Social en programas de interés público y desarrollo comunitario, en donde nuestros alumnos, tienen la oportunidad de retribuir y beneficiar a la sociedad con diversos proyectos.

El Instituto Tecnológico de Campeche se propone como reto el incrementar la movilidad estudiantil con otras instituciones de educación superior, con la finalidad de que los alumnos tengan la oportunidad de intercambiar experiencias en el ámbito educativo basado en competencias profesionales dentro de un marco de espacio común.

Con la finalidad de incrementar la investigación, la conformación del perfil deseable, cuerpos académicos, el Instituto se hace el compromiso de realizar los estudios pertinentes para la implementación de estudios de posgrado de calidad acorde a los lineamientos establecidos dentro el PNP, esto con la finalidad de incrementar la actividad

Necesitamos fortalecer la investigación, y la incorporación de nuevos investigadores al Sistema Nacional. El reto es fomentar la actividad editorial y de investigación, para lograr un incremento en las publicaciones arbitradas, se hace necesario generar una cultura de protección de los productos intelectuales, obtener registros de proyectos de innovación y obras literarias, artísticas y científicas.

En este reto de ampliación de la oferta educativa, abrimos tres nuevas carreras; Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería Civil e Ingeniería en Sistemas Computacionales, las cuales sus programas académicos basados en competencias nos permitirán hacer que nuestros alumnos adquieran las habilidades y destrezas exigidas en el nuevo modelo educativo, permitiéndoles el poder navegar dentro la inmensa gama de oportunidades que les brinda el espacio común.

El Instituto Tecnológico de Campeche se hace el compromiso de generar un proyecto que permita en los alumnos el fortalecimiento del aprendizaje de un segundo idioma, el cual es necesario, ya que representa una gran oportunidad en su futuro profesional, así mismo impulsar el deporte y la cultura, ampliando la cantidad de alumnos que participen en dichas actividades, mejorando las áreas deportivas y actualizando a los promotores deportivos y culturales para mejorar el servicio y fortalecer la educación integral.

Es un reto y un compromiso prioritario, beneficiar a nuestros estudiantes a través de la ampliación en el otorgamiento de becas, orientando estas, a los estudiantes en situación de desventaja económica, becas que son otorgadas por el Gobierno Federal, Gobierno Estatal así como por la Fundación Ortiz Ávila, es reconfortante el saber que la aportación monetaria que se les da a nuestros alumnos le permiten mejorar la calidad de vida como estudiante, motivándonos esto para continuar con el compromiso de ampliar el número de becarios.

Estamos comprometidos en mejorar continuamente nuestra infraestructura, hemos trabajado en el mantenimiento de las instalaciones para ofrecer espacios adecuados para nuestras diversas actividades, nuestro reto es continuar con estas mejoras a través de nuestros programas de Mantenimiento y del Plan Maestro de Infraestructura.

Nuestro desafío es continuar trabajando para poder Ser un Tecnológico de Excelencia Académica y alcanzar la distinción como una institución de Alto Desempeño.

Seguiremos mejorando nuestros procesos para satisfacer las necesidades de nuestros alumnos, del sector productivo y de la sociedad, participaremos en las acciones que requiere nuestro estado, para mejorar la productividad y la calidad de vida; porque la calidad inicia, se desarrolla y se consolida con la educación.

Estamos orgullosos de la labor que nuestro Sistema desarrolla, ya que nuestro Instituto forma parte de esta gran familia tecnológica y colabora para la consolidación del mismo y poder lograr así que nuestra región, tenga la proyección logrando resultados de excelencia que es esencial para el desarrollo de este gran país que es México.

## CONCLUSIONES

Considero que para lograr las metas y objetivos planteados, debemos promover una mejora continua en nuestros procesos aunado a una cultura de calidad en beneficio de nuestros educandos, para de esta forma ser vanguardistas con los requerimientos demandados por la comunidad campechana.

El reto de incremento de la matrícula para periodos futuros, estará ligado al mejoramiento de los programas educativos, situación que se logrará a través de la acreditación de las carreras ofrecidas a través del mejoramiento de la capacidad y desarrollo de eficiencia de nuestros docentes objetivo a lograrse mediante la actualización en programas basados en competencias que coadyuven a una mayor participación en programas PROMEP que los coloquen dentro de un perfil deseable y activo en las redes de investigación.

Por último, la transparencia en el manejo de los recursos es un punto de importancia que nos marca el artículo 8º fracción IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos que al respecto nos dice: “ todo servidor público tendrá la obligación de rendir cuentas sobre el ejercicio de las funciones que tenga conferidas y coadyuvar en la rendición de cuentas de la gestión pública federal proporcionando la documentación e información que le sea requerida en los términos que establezcan las disposiciones correspondientes” a ese respecto el Instituto Tecnológico de Campeche adquiere un reto con la sociedad campechana y con la nación para cubrir en forma cabal con el manejo transparente de los recursos obtenidos y recibidos provenientes de la misma sociedad, y lograr de esta manera estar a la vanguardia con los reclamos de la comunidad.

¡El Instituto Tecnológico de Campeche, tiene rumbo, certeza y destino hacia el 2030!

**“La Técnica en provincia engrandece la nación”**

**Instituto Tecnológico de Campeche  
Informe de  
Rendición de cuentas 2009**

**Se terminó de imprimir  
el mes de febrero de 2010**

**La edición consta de 100 ejemplares**